



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Octubre de 2014

902/14

Expte. N° 14.319/13

VISTO:

La Res.-FI-N° 668/13 mediante la cual se otorga una Beca de Formación al alumno Daniel Alejandro Albarracín Jorge, para desempeñarse en el Área Contable de esta Facultad a partir del 01 de octubre de 2013 y hasta el 02 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Albarracin mediante Nota N° 1962/14 comunica su renuncia a la Beca de Formación con motivo de haber sido contratado en forma temporal del 03 al 17 de octubre del corriente año por la Empresa Termoandes S.A.;

Que es necesario desafectar el saldo de los fondos afectados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Daniel Alejandro ALBARRACIN JORGE a la Beca de Formación que venía desempeñando en el Área Contable de esta Unidad Académica, a partir del 03 de octubre de 2014, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Desafectar la suma de \$ 999,75 (Pesos NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS) del Inciso 5.1.3.: BECAS, de los fondos correspondientes a "Becas de Formación".

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese, a Secretaría Administrativa, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Sr. Daniel Alejandro ALBARRACIN JORGE y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.
FCH


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa